

## DERAINS & GHARAVI

### HAMID G. GHARAVI

Socio fundador

Tel.: +33 (0) 1 40 555 100

Fax: +33 (0) 1 40 555 105

[hgharavi@derainsgharavi.com](mailto:hgharavi@derainsgharavi.com)

[www.derainsgharavi.com](http://www.derainsgharavi.com)



### **Idiomas: Francés, Inglés, Persa**

Hamid Gharavi, socio fundador del bufete, es miembro de los Colegios de Abogados de París y de Nueva York.

Ha actuado como árbitro o asesor en más de 100 arbitrajes comerciales *ad hoc* e institucionales, aplicando el derecho civil, de *common law* o el derecho islámico así como derecho internacional público y tratados bilaterales de inversión.

Hamid Gharavi asesora también Estados y empresas sobre aspectos de derecho internacional público como la adhesión y denuncia de tratados internacionales, contenciosos fronterizos, sucesión de Estados, respeto de sanciones regionales, nacionales e internacionales, *boycotts* y reglamentos *anti-boycotts*, así como leyes y convenios sobre corrupción.

Es miembro de la Corte de la LCIA, del Panel de árbitros y conciliadores del CIADI, así como otros paneles como el Tribunal de Arbitraje para deportes. Es autor de varios artículos e interviene con frecuencia como orador en conferencias sobre arbitraje.

Hamid Gharavi es reconocido en revistas especializadas, por su experiencia en arbitraje internacional y en derecho internacional público. El Legal 500 lo describe como “*un espíritu jurídico brillante combinado con competencias de manager excepcionales*”.

### **LISTA REPRESENTATIVA DE ACTIVIDADES COMO ASESOR**

- Representación satisfactoria de la República de Turquía en un arbitraje CIADI de 19 billones de dólares contra una empresa holandesa por la presunta expropiación de una inversión en el sector de las telecomunicaciones: Obtención de una decisión sobre la competencia desestimando las pretensiones así como una condena en costas. Decisión disponible en [http://ita.law.uvic.ca/documents/Fakes\\_v\\_Turkey\\_Award.pdf](http://ita.law.uvic.ca/documents/Fakes_v_Turkey_Award.pdf) (Saba Fakes v. Republic of Turkey – Caso CIADI No. ARB/07/20)

- Representación satisfactoria de la República de Albania en un arbitraje CIADI contra una empresa griega por presuntos tratos injustos y no equitativos y presunta denegación de justicia frente a inversionistas en el sector de la construcción: Obtención de un laudo desestimando las pretensiones. Decisión disponible en <http://ita.law.uvic.ca/documents/PantechnikiAward.pdf> (Pantechniki S.A. Contractors & Engineers v. Republic of Albania – Caso CIADI No. ARB/07/21)
- Representación satisfactoria de un inversionista estadounidense enfrentado a Ucrania en un arbitraje CIADI iniciado con base en un tratado bilateral de inversiones por tratamiento no equitativo y discriminación del inversionista en la industria de la radio: Obtención de una decisión con una parte de las costas. Es el primer laudo internacional que reconoce la responsabilidad de un Estado por la violación del derecho internacional relativo a las licitaciones (ver <http://ita.law.uvic.ca/documents/LemireVUkraineAward28March2011.pdf>) y una decisión que estable la responsabilidad de Ucrania por trato injusto y no equitativo (la determinación del monto se encuentra en curso). Decisión disponible en <http://ita.law.uvic.ca/documents/Lemirev.Ukraine2010.pdf> (Joseph C. Lemire v. Ukraine – Caso CIADI No. ARB/06/18)
- Representación satisfactoria de empresas turcas contra la República de Kazakstán en un arbitraje CIADI iniciado con base en un tratado bilateral de inversiones por expropiación de una inversión en la industria de las telecomunicaciones: Obtención de un laudo de condenación a la República de Kazakstán por 175.000.000 USD incluyendo intereses. Decisión disponible en <http://ita.law.uvic.ca/documents/Telsimaward.pdf> (Rumeli Telekom A.S. and Telsim Mobil Telekomunikasyon Hizmetleri A.S. v. Republic of Kazakhstan – Caso CIADI No. ARB/05/16) Posteriormente, representación satisfactoria de estas mismas compañías en un procedimiento de anulación en donde las pretensiones del Estado fueron desestimadas mediante decisión de un comité *ad hoc* de fecha 25 de Marzo de 2010. Decisión disponible en <http://ita.law.uvic.ca/documents/RumeliAnnulment.pdf>
- Representación satisfactoria de una empresa de Omán contra la República de Yemen en un arbitraje CIADI iniciado con base en un tratado bilateral de inversiones por expropiación y denegación de justicia por el Estado, de créditos de la empresa en el marco de contratos para la construcción de 1000 km de autopista: Obtención de un laudo por un valor de 25.000.000 USD incluida una indemnización por perjuicio moral. Decisión disponible en <http://ita.law.uvic.ca/documents/DesertLine.pdf> (Desert Line Projects LLC v. Republic of Yemen – Caso CIADI No. ARB/05/17)
- Representación de una familia libanesa contra la República Democrática de Congo en un arbitraje CIADI iniciado con base en el Código de inversiones de ese país por violación del Derecho Internacional respecto de una inversión en el sector de la madera y de la industria de construcción. (Antoine Abou Lahoud y Leila Bounafeh – Abou Lahoud contra la República Democrática de Congo – Caso CIADI No. ARB/10/04)
- Representación de la República de Togo solamente en el procedimiento de anulación CIADI (i.e. no en el arbitraje precedente que condujo al laudo discutido) No. ARB/06/7 contra Togo Electricité y GDF Suez E.S., relativo a un litigio sobre una concesión de electricidad

- Representación de un inversionista francés en un arbitraje CIADI contra la República de Moldavia sobre un litigio nacido de un tratado bilateral de inversiones relativo a una inversión en el sector del duty free (Mr. Franck Charles Arif v. Republic of Moldova – ICSID Case No. ARB/11/23)
- Asesor de varios Estados sobre el procedimiento y las consecuencias en caso de denuncia de tratados internacionales
- Asesor de varias empresas multinacionales sobre el seguimiento de las sanciones internacionales y de leyes sobre corrupción
- Representación de una compañía francesa líder en manejo de recursos acuáticos en procedimientos de peritaje y arbitraje contra una entidad pública del Medio Oriente por violación de un contrato de construcción de una planta de tratamiento de agua
- Representación de una constructora canadiense en un arbitraje CCI con sede en Ginebra contra una entidad pública, relativo a la construcción de una fábrica en el Medio Oriente
- Representación de una empresa francesa de telecomunicaciones en un arbitraje CCI con sede en París contra una empresa del Medio Oriente, relativo a la construcción de una red de telefonía móvil en un Estado africano
- Representación de una empresa francesa de telecomunicaciones en un arbitraje CCI con sede en Ginebra contra una empresa del Medio Oriente, relativo a la construcción de una red de telefonía móvil en ese Estado del Medio Oriente
- Representación de una empresa asiática de energía en un arbitraje CCI con sede en París contra una empresa de Mauritania relativo a un contrato en el sector energético
- Representación de una empresa francesa de construcción en un arbitraje CCI con sede en Paris contra una entidad pública de Europa del Este por ruptura de un contrato de construcción
- Representación de una empresa francesa contra una empresa europea de gestión hotelera en un arbitraje CCI con sede en Paris por ruptura de un contrato de gestión de un hotel cuatro estrellas en Francia
- Representación de una empresa libanesa contra una empresa americana de gestión hotelera en un arbitraje CCI con sede en Londres por ruptura de un contrato de gestión de un hotel cuatro estrellas en el Líbano
- Representación de una persona física contra una empresa europea por dolo e impago de una comisión relativa a un contrato de agencia para la construcción de una central nuclear en el Medio Oriente
- Representación de una federación de deporte francesa, en un arbitraje CCI con sede en París, contra una compañía extranjera por violación de derechos de difusión de un evento deportivo mayor

## **EXPERIENCIA COMO ARBITRO**

- Co-árbitro, árbitro único o presidente en aproximadamente 50 arbitrajes institucionales (CCI, CIADI, LCIA, CRCICA) y arbitrajes *ad-hoc* (incluyendo CNUDMI). Las nominaciones ilustrativas más recientes incluyen:
  - Presidente de un Tribunal LCIA con sede en Londres en un arbitraje entre compañías nigerianas e inglesas por la presunta violación de un acuerdo de concesión relacionado con contrato público en la industria del acero
  - Presidente de un Tribunal LCIA con sede en Londres en un arbitraje entre compañías inglesas e indias por la presunta violación de un contrato para la venta de acero
  - Presidente de un Tribunal Arbitral TRAC en un litigio entre un ciudadano iraní y una empresa turca por la presunta violación de un acuerdo de consultoría
  - Árbitro único en un arbitraje CCI con sede en París entre una compañía suiza y un Estado africano por la presunta violación de un contrato para la reforma y administración de la autoridad de importaciones y aduanas del Estado africano
  - Co-árbitro en un arbitraje CCI entre un grupo de defensa estatal Francés contra un gobierno asiático por presunta violación de un contrato de equipamiento militar
  - Co-árbitro en un arbitraje CCI entre dos compañías petroleras del Medio Oriente por presunta violación de un contrato para el arrendamiento y la operación de petroleras.
  - Co-árbitro en varios arbitrajes CCI con sede en París entre una empresa del Medio Oriente y un Estado de Europa del Este por la presunta violación de contratos de construcción
  - Árbitro único en un arbitraje LCIA con sede en Londres y bajo el derecho del Estado de Nueva York entre una compañía americana y un banco europeo por la presunta violación de un acuerdo financiero
  - Co-árbitro en un arbitraje CIADI entre la compañía Shell y la República Federal de Nigeria por la presunta expropiación de campos petroleros (Caso CIADI No. ARB/07/18)
  - Co-árbitro en un arbitraje CIADI entre la compañía H&H Enterprise Investments y la República Árabe de Egipto por la presunta expropiación de un complejo turístico (Caso CIADI No. ARB/09/15)
  - Co-árbitro en un arbitraje CIADI entre el Sr. Hassan Awdi, la empresa Business Consultants, Inc y Alfa El Corporation contra Rumania por la presunta expropiación de un contrato de concesión en el sector de la prensa (Caso CIADI No. ARB/10/13)

- Co-árbitro en un arbitraje CNUDMI entre empresas importantes árabes y estadounidenses por la presunta violación de una joint-venture relativa a la exploración petrolera
  - Co-árbitro en un arbitraje CNUDMI con sede en Ginebra entre una compañía francesa y una compañía turca por la presunta violación de un contrato de adquisición de software informático
  - Co-árbitro en un arbitraje bajo el auspicio del Cairo Regional Arbitration Centre en un litigio relacionado con la administración de un hotel de 5 estrellas, en el cual se oponían el propietario europeo del hotel y una entidad pública de un Estado del Medio Oriente
  - Co-árbitro en un arbitraje CCI entre una empresa europea productora de comida y su distribuidor en el Medio Oriente por la presunta violación de un contrato de distribución
- Nombrado como árbitro por el Reino de Camboya en el Panel de Árbitros y Conciliadores del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI)
  - Miembro de la Corte de la *London Court of International Arbitration* hasta el año 2012

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Desde 2009	Socio fundador, Derains & Gharavi
2000 - 2008	Socio (2005-2008), Salans - Paris
1999	Profesor invitado en la <i>Richmond University School of Law</i> (derecho internacional comparado y arbitraje) – Virginia (USA)
1996-1998	Colaborador, Skadden Arps Slate Meagher & Flom LLP - Nueva York

## **FORMACION**

2002	<i>Barreau de Paris</i>
2000	Doctorado (Universidad de Paris II)
1997	Recibido en el Colegio de Abogados de Nueva York
1996	Maestría en Jurisprudencia Comparada ( <i>New York University School of Law</i> )

- |      |   |
|------|---|
| 1995 | Postgrado (DEA) Derecho Norte Americano e Inglés de Negocios (Universidad de París I) |
| 1994 | Postgrado (DESS) Jurista de Negocios Internacionales (Universidad de París V)         |
| 1993 | <i>Maîtrise</i> (Universidad de París II)   |

### **ASOCIACIONES Y COMITES**

- Miembro del Panel de Árbitros y Mediadores del CIADI
- Miembro de la LCIA
- Miembro de la lista de árbitros del Centro de Arbitraje Internacional de Dubai (Dubai International Arbitration Centre)
- Miembro del Panel de Árbitros del Centro de Arbitraje Internacional de Singapur (Singapore International Arbitration Centre)
- Miembro del Tribunal de Arbitraje para deportes
- Miembro de la Comisión Francesa de Arbitraje Internacional de la CCI
- Miembro de la Asociación Suiza de Arbitraje
- Miembro del International Arbitration Institute (IAI)
- Nombrado por Camboya en el Panel de Árbitros y Mediadores del CIADI

### **PUBLICACIONES**

- “Les joies et frayeurs du Conseil”, in “L’arbitrage relatif aux investissements : nouvelles dynamiques internationales”, Journée d’Études du 4 mars 2011, Dossier d’Orientation, Convention/s  
([http://www.convention-s.fr/documents/CNV\\_journ%C3%A9e%20arbitrage\\_dossier\\_tr.pdf](http://www.convention-s.fr/documents/CNV_journ%C3%A9e%20arbitrage_dossier_tr.pdf))
- “Le Secrétaire Général du CIRDI”, en “CIRDI, 45 ans après, Bilan d’un système”, Editions A. Pedone, 2011
- “The effect of alternative dispute resolution on arbitration” (Impresión en curso)
- “Iran: la révolution inachevée”, Le Figaro, Febrero 22 de 2010
- “The Advantages and and Disadvantages of Investment Arbitration and Turkey’s Dilemma”, Uluslararası Özel Hukuk Sempozyumu, Febrero 14 de 2009

- “The International Effectiveness of the Annulment of Arbitral Awards”, Kluwer Law International, 2002
- “L'arbitrage au Yémen”/ “Arbitration in Yemen”, Boletín CCI 41 (volumen 17, n°2)
- “Update, Thoughts And Perspectives on CEFAREA (Centre Français d'Arbitrage de Réassurance et d'Assurance)”, 20.3 Mealey’s International Arbitration Report (2005)
- “Arbitration Adventures and Misadventures in Naftland”, 19.6 Journal of International Arbitration 621 (2002)
- “Update, Thoughts and Perspectives on Azerbaijan’s Arbitration Regime”, Boletín CCI (volumen 13, n°2)
- “Update, Thoughts and Perspectives on Iran’s International Arbitration Regime”, Swiss Arbitration Bulletin n°4 (2000)
- “The 1997 Iranian Law on International Commercial Arbitration: The UNCITRAL Model Law à l’Iranienne”, Arbitral International (1999-1)
- “Le nouveau droit iranien de l’arbitrage commercial international”, Revue de l’Arbitrage (1999-1)
- “Arbitration under Bilateral Investment Treaties – An Often Overlooked Tool”, 13.5 Mealey’s International Arbitration Report (1998)
- “Finality and Enforceability of Foreign Arbitral Awards: From “Double exequatur” to the Enforcement of Annulled Awards”, 13.1 ICSID Rev. – FILJ 101 (1998)
- “A Nightmare Called Hilmarton”, 12.9 Mealey’s International Arbitration Report (1997)
- “Chromalloy: Another View”, 12.1 Mealey’s International Arbitration Report (1997)